

Convocatoria de Contratación Laboral de Psicólogo/a

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, precisa cubrir **1 Puesto de Psicólogo/a**, para el Servicio de Psicología de la Clínica Universitaria.

Requisitos

1. Los/Las candidatos/as deberán estar en posesión del título de Graduado/a/Licenciado/a en Psicología y cumplir además alguno de los siguientes requisitos:
 - a. Poseer la habilitación como profesional sanitario/a inscrita en el Registro correspondiente.
 - b. Certificado de haber completado la formación sanitaria especializada (PIR).
2. Se valorarán los Títulos de postgrado y los cursos de especialización relacionados con el perfil.
3. Se valorará la experiencia profesional relacionada con el perfil.
4. Los/las candidatos/as deberán cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

Dedicación y remuneración

La dedicación del personal seleccionado será: **20 HORAS/SEMANA** distribuidas de la siguiente manera:

- De martes a viernes de 15 a 20 horas.

La remuneración será de acuerdo al Convenio Colectivo del sector de establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia sanitaria, consultas y laboratorios de análisis clínicos (código 28001575011982).

Duración y forma jurídica del contrato

La duración máxima del contrato temporal sera de **seis meses** y su forma jurídica, eventual por circunstancias de la producción.

Presentación de documentación y plazo

Las personas interesadas deberán aportar, lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte y certificado de ciudadano de la Unión o permiso de residencia o trabajo.
- Currículum vitae, que incluya foto reciente, teléfono de contacto y correo electrónico.

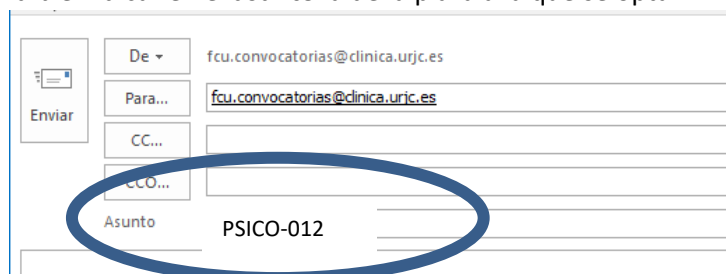
- Títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificantes de haber abonado los derechos de expedición.
- Habilitación sanitaria y/o certificado PIR.
- Informe de la Vida Laboral actualizado emitido por la Seguridad Social, para acreditar la experiencia alegada.
- Contratos de trabajo (tan solo los relacionados con el perfil).
- Justificante de estar al corriente de pago de la colegiación.
- Justificante de estar al corriente de pago del seguro de Responsabilidad Civil.

Quedarán excluidos/as automáticamente todos/as aquellos/as candidatos/as que no aporten la totalidad de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

Es imprescindible la presentación de los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificante de abono de los derechos de expedición para que puedan ser tenidos en consideración en la primera fase del proceso selectivo, que se detalla posteriormente.

LEER CON ATENCIÓN:

1. Toda la documentación necesaria para inscribirse en esta convocatoria deberá ser enviada mediante **UN ÚNICO correo electrónico**, a la siguiente dirección: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es.
2. Es imprescindible indicar en el **asunto** la de la plaza a la que se opta.



3. El tamaño total de la documentación **no podrá sobrepasar los 25MB** y **como máximo** podrá incluir **3 ficheros PDF**. No se admiten word, jpg, etc.



The image shows two examples of an email composition form. The top example is correct, with a green checkmark indicating it is the right way to attach the document. The bottom example is incorrect, with red 'X' marks over the extra attachments.

Correct Example (Top):

- De: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es
- Para: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es
- Asunto: PSICO-012
- Adjunto: Documentación.pdf (32 KB)

Incorrect Example (Bottom):

- De: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es
- Para: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es
- Asunto: PSICO-012
- Adjunto: Documentación.pdf (32 KB), Documento.jpg (2 MB), AUXILIAR RÁC-007.docx (11 KB)

4. El/La candidato/a, mediante declaración jurada, en el cuerpo del correo electrónico, certificará que la documentación que envía para la convocatoria de empleo es veraz y está actualizada.

The image shows an email composition form with a blue oval highlighting a sample declaration text.

Sample Declaration:

Ejemplo:
Yo, nombre apellidos y dni, declaro que la documentación enviada es veraz y está actualizada.

No enviar la documentación tal y como se especifica, supondrá la exclusión del/de la candidato/a al proceso de selección para el puesto ofertado.

El plazo para presentación de solicitudes es de **10 días naturales** a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria. Por lo tanto, el plazo finalizará el día **21 de julio de 2023**. En ningún caso se admitirán solicitudes recibidas posteriormente a la fecha indicada.

Una vez recibida y comprobada la documentación requerida en las bases, se remitirá un correo electrónico en calidad de acuse de recibo, donde se indicará si el/la candidato/a ha presentado la documentación correctamente. En tal caso, recibirá el número asignado para dicha convocatoria. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, se comunica que los datos facilitados a través de esta solicitud de empleo, serán incorporados en los ficheros de la FUNDACIÓN DE LA CLINICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS con el objeto de formar parte en los procesos de selección de

personal que se lleven a cabo por nuestra entidad.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando solicitud al DPD de la FCU URJC mediante correo electrónico a la dirección fcu.dpd@clinica.urjc.es. Dicha solicitud deberá ser firmada por el/la interesado/a y deberá adjuntar una copia de su DNI en vigor.

Proceso de Selección

1ª Fase - Valoración Inicial de Méritos

Las solicitudes de los/las candidatos/as que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria, serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, cuya composición a continuación se detalla:

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- La Directora de Psicología y Terapias Multidisciplinares de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Responsable de Recursos Humanos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplentes:

- Suplente del Decano: Un vicedecano/a de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Director General: Directora del Servicio Clínico de Odontología de la Fundación Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente de la Directora de Psicología y Terapias Multidisciplinares: Directora del Servicio Clínico Odontológico de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Responsable de Recursos Humanos: Responsable de Estrategia Financiera de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Comisión Evaluadora ordenará las solicitudes por la puntuación obtenida por los/las candidatos/as en la valoración inicial de méritos de acuerdo con el baremo que se detalla a continuación:

- Formación de postgrado en psicoterapia de adultos: hasta un máximo de **2 puntos**.
- Formación de postgrado en psicoterapia infanto-juvenil: hasta un máximo de **2 puntos**.
- Formación de postgrado en evaluación e intervención psicológica en Trauma: hasta un máximo de **1 punto**.
- Experiencia previa en psicoterapia relacionada con el perfil: **0,5** puntos por año acreditado hasta un máximo de **5 puntos**.

Todos los méritos deben ser alegados y probados documentalmente en esta primera fase por los/las aspirantes mediante la presentación de los documentos que los acrediten. No se admitirán documentos presentados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2ª Fase - Entrevista

A esta fase accederán los/las **cinco** candidatos/as que hayan obtenido las mejores puntuaciones establecidas por la Comisión Evaluadora en la primera fase del proceso selectivo.

Los/las candidatos/as seleccionados recibirán una comunicación con **el día y la hora** concreta de celebración de la entrevista.

La entrevista con la Comisión Evaluadora se calificará con un **máximo de 15 puntos**.

Finalizado el proceso selectivo, se publicará, en un periodo máximo de cinco días naturales, la propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora en la página Web Oficial de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, y se abrirá, a partir de ese momento, un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Examinadas las reclamaciones, la Comisión Evaluadora resolverá y procederá a la publicación de las listas definitivas de candidatos/as admitidos/as a cubrir los puestos objeto de la presente Convocatoria.

La Comisión Evaluadora podrá considerar desierto el procedimiento de selección en caso de que, valorados los méritos y celebrada la entrevista, el perfil de los/las candidatos/as mejor puntuados no se ajuste a la plaza requerida.

Los/las candidatos/as que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Alcorcón, a fecha de firma electrónica

Fdo.: D. Diego Gómez-Costa Barcia
Director General de la Fundación
de la Clínica Universitaria de la
Universidad Rey Juan Carlos